

PRESENTE Y FUTURO EN LA ENSEÑANZA DE ELE

Rosa Esther Delgadillo Macías
Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM

RESUMEN

El objetivo de esta comunicación es provocar la reflexión a partir de preguntas como: ¿Qué significa enseñar lengua en la era de la globalización? ¿Por qué es importante enseñar español como lengua extranjera? ¿Qué metodologías favorecen el desarrollo de las competencias generales: el saber, el saber hacer, el saber aprender y el saber ser con el otro? ¿Cuál es el papel del profesor? ¿Cuál es el papel de los materiales didácticos? ¿Qué variante del español enseñar?

Palabras clave: Enseñanza de lenguas, metodología de lenguas, materiales didácticos

ABSTRACT

The aim of this paper is to provoke thought with questions like: What does language teaching mean in the age of globalization? Why is it important to teach Spanish as a foreign language? What methodologies favor the development of general competencies: knowledge, know-how, knowledge and wisdom to be learned with the other? What is the role of the teacher? What is the role of materials? What variant teach Spanish?

Keywords: Language teaching, language methodology, teaching materials

1. Introducción

El presente en la enseñanza de lenguas se caracteriza por un marcado cambio de paradigma educativo debido al intercambio político, comercial, académico y laboral que hace necesario que los actores en estos intercambios puedan comunicarse de manera efectiva. Esto conlleva un cambio de metodología y de materiales didácticos. Asimismo, hay un cambio en los roles del profesor y del estudiante. El profesor ya no será el que dé solo ejercicios para que el alumno mecanice estructuras; ¡no!, ahora tendrá que planificar y organizar sus contenidos de enseñanza a partir de las tareas que el alumno deberá realizar en los diferentes ámbitos en los que se mueva; asimismo, tendrá que ayudar a sus alumnos a desarrollar estrategias cognitivas y de comunicación que le permitan resolver los diferentes problemas que se le presenten en las distintas situaciones comunicativas en las que el alumno tenga que actuar. Tiene que ayudarlo a desarrollar su autonomía en el aprendizaje y a que aprenda a trabajar colaborativamente. Es decir, el profesor deberá estar pendiente del proceso de aprendizaje de sus alumnos.

El alumno, en consecuencia, tendrá que responsabilizarse de su aprendizaje y de la búsqueda de oportunidades para usar la lengua que esté estudiando. Tendrá que estarse monitoreando constantemente a partir de actividades de autoevaluación que el profesor le proporcione o por sí mismo. Tendrá, por ende, que desarrollar nuevas competencias para comunicarse eficazmente.

Para lograr lo anterior se requiere de teorías de aprendizaje que consideren todos los factores involucrados en el aprendizaje de un nuevo sistema lingüístico, pero también en las que se rescate el valor social que implica el aprendizaje de otra lengua. El

paradigma cognoscitivo, con diversas propuestas teóricas, es el que ha dado respuesta a los diferentes problemas relacionados con la enseñanza de lenguas.

Sabemos que el cognoscitivismo postula que el hombre es un ser activo que, con el fin de resolver los problemas de aprendizaje, procesa, almacena y recupera la información que recibe del medio ambiente. Al aplicarlo a la enseñanza de lenguas, vemos cómo el estudiante construye gradualmente la gramática de la lengua extranjera, así como su aspecto funcional, usando sus conocimientos previos del mundo y sus procesos mentales. Este modelo se asocia a términos como análisis de necesidades e intereses, decodificar, esquema, monitor, estrategias, negociación, *input*, interacción, motivación, diferencias individuales, *intake*, codificar, filtro afectivo, retroalimentar, estilos de aprendizaje, habilidades, aptitudes, actitudes, aprendizaje significativo, términos que todo docente deberá conocer y entender porque forman parte del proceso de adquisición de una segunda lengua o de una extranjera.

En la integración de todos los aspectos anteriores, los materiales didácticos juegan un papel muy importante dado que es a través de ellos como se va construyendo el nuevo sistema de la lengua de manera significativa para que el alumno pueda recuperarlo cuando quiera dar y pedir información, agradecer, justificarse, dar una opinión, por poner un ejemplo.

Sabemos que debido a la globalización, el paradigma educativo está cambiando día a día, Hay más movilidad de estudiantes y profesores, los que tienen que vivir y adaptarse a ambientes culturales diferentes.

De ahí que el objetivo de esta comunicación sea el provocar la reflexión a partir de preguntas como: ¿Qué significa enseñar lengua en la era de la globalización? ¿Por qué es importante enseñar español? ¿Qué metodologías favorecen el desarrollo de las competencias generales: el saber, el saber hacer, el saber aprender y el saber ser con el otro? ¿Cuál es el papel del profesor? ¿Cuál es el papel de los materiales didácticos? ¿Qué variante del español enseñar?

Un acercamiento a posibles respuestas se hará desde la perspectiva del modelo de Spolsky, quien propone un conjunto de condiciones que determinan el desarrollo de una L2/LE a partir del contexto social en el que se encuentra el estudiante quien, gracias a sus actitudes manifiestas en su motivación, actúa conjuntamente con otras características como son su edad, personalidad, capacidades, conocimientos previos que le dan la oportunidad de aprender y de interactuar con otros individuos, poniendo en juego aspectos lingüísticos y no lingüísticos. Condiciones que son consideradas desde la perspectiva del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) y el Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC).

2. ¿Qué significa enseñar lengua en la era de la globalización?

Dar respuesta a esta pregunta nos remite al concepto de globalización que se refiere a la creciente interdependencia que conlleva el intercambio de bienes, servicios, capitales y conocimientos entre los países. En este intercambio los usuarios de una lengua deben no solo demostrar que son competentes en un determinado campo de conocimiento a nivel licenciatura, sino que tienen que desarrollar nuevas habilidades y estrategias

relacionadas con la negociación y la comprensión de aspectos lingüísticos y culturales que les permitan la comunicación de manera eficaz y asertiva en otra lengua. Esto equivale a decir que se deben dominar varios idiomas. Cateora y Graham señalan que “el idioma es una de las barreras principales para lograr una comunicación eficaz [...] El problema involucra los diferentes idiomas de cada país, los dialectos dentro de uno mismo y los problemas sutiles de los matices típicos que tiene un idioma”. (2001: 561)

En este contexto, el profesor de lenguas se ha visto ante el dilema de cambiar sus métodos tradicionales por unos más acordes a las necesidades comunicativas de sus alumnos. Han surgido, así, nuevas propuestas metodológicas que consideran al alumno como centro del proceso enseñanza-aprendizaje; se han buscado otras formas de reflexión en cuanto a la presentación de los contenidos que este alumno tendrá que dominar para ser competente en otro idioma. Se han tenido que unificar los niveles de actuación de acuerdo a lo establecido por estándares internacionales como lo es el MCER.

3. ¿Por qué es importante enseñar español?

En este contexto es como vemos que el español se ha convertido en un recurso económico como lo propone Óscar Berdugo en tanto que el español para extranjeros ocupa un lugar central y de vanguardia dentro de lo que tenemos que construir entre todos. (1999:19).

Tres características hacen que el español sea considerado un recurso económico: su demografía, su funcionalidad y su prestigio. Demográficamente se sabe que alrededor de 500 millones de hablantes usan la lengua de Cervantes. El hecho de que el español sea considerado como una lengua oficial hace que esta se convierta en una lengua de comunicación internacional, una lengua para transacciones comerciales, un recurso económico que abre las puertas a la profesionalización de los docentes, a la industria editorial y a la movilidad estudiantil, aspectos que representan su funcionalidad y, finalmente, el prestigio de esta lengua representado por su gran riqueza cultural.

4. ¿Qué metodologías favorecen el desarrollo de las competencias generales: el saber, el saber hacer, el saber aprender y el saber ser con el otro?

En los últimos treinta años, la enseñanza del español pasó de un método estructuralista, no olvidado del todo en la actualidad, a la orientación pedagógica basada en tres enfoques: el generativo, el cognitivo funcional y el sociocultural que dan por resultado el llamado enfoque comunicativo. Esto propició que hubiera un cambio en el papel desempeñado por el profesor frente al alumno. Este cambio orientó a los profesores a la búsqueda de metodologías más flexibles basadas en teorías de adquisición de lenguas; dando por resultado dos tipos de profesores: los formados bajo programas orientados hacia la lingüística aplicada y los que continuaron con una tradición basada en la repetición de estructuras. Los diferentes centros y escuelas de enseñanza de español empezaron a demandar profesores capacitados y preparados en programas específicos de formación docente para la enseñanza del español como lengua extranjera.

Ante la nueva metodología cuyo concepto de lengua está determinado por su uso más que por el aprendizaje de formas y estructuras, el profesor ha tenido que implementar nuevos recursos didácticos e incluir una variedad de materiales de diferentes tipos para

ayudar a sus alumnos a que desarrollen las capacidades para la recepción y la producción de la lengua. Podemos decir que esto conlleva el cambio de escenarios pedagógicos, la presentación de los materiales didácticos en varios formatos y la preocupación por la evaluación de los saberes y las competencias lingüísticas y comunicativas logradas por los aprendices.

4.1 La enseñanza del español. Nuevo paradigma

Dar respuesta a lo que implica “aprender” otro idioma en la era de la globalización, en la sociedad de la información y del conocimiento, nos conduce a tomar en cuenta: 1) Los trabajos de investigación que se han realizado en los últimos años. 2) El marco de referencia con el que se han diseñado planes y programas de estudio, materiales didácticos y exámenes de aprovechamiento y certificación. Y, 3) El contexto de enseñanza.

Es un hecho que en las últimas dos décadas los trabajos de investigación se han inclinado por una perspectiva cognoscitivista de la adquisición de lenguas “que postula que el hombre es un ser activo, que con el fin de resolver los problemas de aprendizaje, procesa, almacena y recupera la información que recibe del ambiente. El aprendizaje [por ende] se debe, ante todo a los procesos mentales internos de los individuos y, por ello, busca determinar cómo estos procesos contribuyen a lo que se aprende y cómo se relacionan con el uso de lo que se aprendió” (Da Silva G. y A. Signoret, 2005: 78). Estas investigaciones se centran en explicar cómo la interacción permite el desarrollo de procesos cognitivos y sociales que facilitan el aprendizaje de lenguas,¹ a través de la negociación de significados, que se promueve con el intercambio de información y el uso de estrategias de comunicación.

En los últimos años, en la enseñanza de lenguas ha predominado el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* que es “un documento cuyo fin es proporcionar una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza en Europa”².

Podemos hablar de dos contextos: el relacionado con una situación de inmersión del alumno en el lugar donde se habla el español y, otro, en donde no es el español la lengua de comunicación, esto es, en una situación de lengua extranjera. En ambos contextos, se trata de dar respuesta a una de las necesidades mundiales: la comunicación con hablantes de todas las latitudes del planeta tierra como producto de la globalización.

En el campo de la enseñanza de lenguas entendemos por globalización el cambio en la concepción de los fenómenos culturales, que llevan implícita una revisión de todos los términos que designan un campo nocional, comenzando por la propia definición de cultura y, por ende, del lenguaje como sistema de comunicación.

¹ Cfr. Alcon Soler, E., & García Mayo, M. del P. (2009). Special guest-edited issue on Interaction and language learning in foreign language context: Introduction. *International Review of Applied Linguistics*, 47 (3-4): 239-243.

² Cfr. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/ (consultada el 7 de septiembre de 2012)

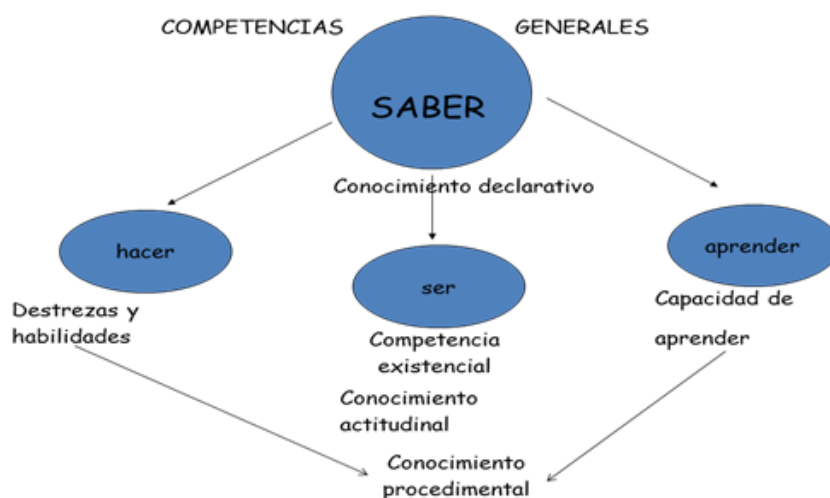
4.2 El español y la globalización

El hecho de que el español sea una de las lenguas oficiales registrada en varias instituciones internacionales nos lleva a: 1) establecer relaciones interdisciplinarias que favorezcan una comprensión global de los problemas objeto de estudio en cada área de conocimientos; 2) transferir el conocimiento a diferentes contextos; 3) establecer el equilibrio entre el conocimiento conceptual y procedimental; 4) tomar conciencia de los procesos del desarrollo del propio aprendizaje y finalmente, 5) agregaremos un aspecto más que puede leerse en el MCER: promover la adquisición de la lengua apoyada en procesos de comunicación que favorezcan el aprendizaje de otras culturas.

4.3 La enseñanza del español y sus actores

Los actores en estos procesos requieren desarrollar nuevas competencias (véase Fig. 1) referidas a la capacidad de utilizar las lenguas con fines comunicativos, así como de participar en una relación de interculturalidad en la que una persona, como ser social, deberá conocer y usar varias lenguas y comportarse “adecuadamente” en varias culturas. Esta capacidad es llamada por el MCER plurilingüe y pluricultural.

Figura 1. Competencias generales



Donde el **Saber** se orienta hacia el saber hacer, el saber ser (con uno mismo y con el otro) y el saber aprender. El **saber** es el conocimiento declarativo, la información que el sujeto es capaz de representarse y verbalizar, en relación con personas, objetos, acontecimientos, entidades abstractas, fenómenos, o con las relaciones que se establecen entre ellos (conexiones lógicas, interpretaciones); se configura a partir del aprendizaje académico, el interés personal o la experiencia.

El **saber hacer** es la destreza o habilidad, el dominio de una serie de procedimientos debidamente coordinados y secuenciados que, gracias a la experiencia, el sujeto es capaz de expresar en conductas concretas de forma consciente o inconsciente. Corresponde al conocimiento procedimental.

El **saber aprender** es la capacidad o conjunto de disposiciones de tipo genético susceptibles de desarrollarse a través de la experiencia y dar lugar así a conocimientos y habilidades o destrezas y actividades. Se asocia al conocimiento procedimental.

El **saber ser** es la competencia existencial que involucra a la motivación; entendida ésta como el conjunto de factores que disparan y vigorizan la conducta del sujeto y la

orientan en una dirección concreta: motivos, intenciones, curiosidad, interés, necesidad. Asimismo, es una actitud o disposición cognitiva del sujeto (cognitiva, afectiva, conductual) que condiciona sus respuestas ante la realidad y ante los hechos. Conocimiento actitudinal.

4.4 Nueva metodología de ELE

Parte, principalmente, de los principios del llamado enfoque comunicativo al considerar la lengua como instrumento de comunicación, por lo que **el uso de la lengua debe estar orientado a fines comunicativos**, de ahí que el objetivo principal del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumno sea capaz de comunicar sus ideas, sus sentimientos, sus pensamientos y opiniones en situaciones que se rigen por una serie de reglas y normas de tipo lingüístico y social.

Otro aspecto relevante es considerar al **alumno** como el **centro de la enseñanza**, de ahí que se haga **énfasis en los procesos naturales de aprendizaje** por los que el cómo se procesa, recupera y produce la lengua constituye uno de los aspectos primordiales, a estos procesos se asocia el desarrollo de estrategias de comunicación y aprendizaje. Esta centralidad en el alumno conlleva a que se haga una **valoración de las variables individuales**, asociadas con factores afectivos y motivacionales.

En el MCER podemos leer “El enfoque aquí adoptado, en general, se centra en la acción en la medida en que se considera a los usuarios y alumnos que aprenden una lengua principalmente como agentes sociales, en decir, como miembros de una sociedad que tienen tareas (no sólo relacionadas con la lengua sino también de tipo social) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto” (2002:9), de ahí la importancia de las **relaciones entre la lengua y el contexto sociocultural**. Finalmente, hacer consciente al alumno de todos estos aspectos mediante el fomento de la metacognición ayudará al **desarrollo de la autonomía del alumno**.

Tanto el MCER como el PCIC nos ayudan a tener una visión más amplia de esta nueva orientación metodológica de ELE, en la que se incluye: 1) el papel activo del alumno que ha dado pie para llamarla enfoque basado en la acción; 2) la consideración de procesos de comunicación a través de la práctica en el aula; 3) la transferencia de lo que se ha construido en el aula a situaciones reales de comunicación; 4) la puesta en práctica de todos los procesos cognitivos que coadyuvan a que el alumno vaya adquiriendo la lengua y, de esta manera, pueda ser competente en una sociedad al reconocer los aspectos socioculturales y pragmáticos propios de la cultura meta.

El *Marco común europeo de referencia para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas* es el resultado de más de diez años de investigación llevada a cabo por especialistas del campo de la lingüística aplicada y de la pedagogía, procedentes de los cuarenta y un estados miembros del Consejo de Europa.

- Es una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etcétera. (Véase Fig. 2)
- Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así

como los conocimientos y habilidades que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz.

Figura 2. Base común del MCER



La enseñanza de idiomas deberá facilitar a los estudiantes los medios para satisfacer sus necesidades comunicativas mediante la propuesta de tareas relacionadas con los ámbitos: educativo, profesional, público y personal.

El Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC) tiene como objetivo “proporcionar a los equipos docentes de la red de centros del propio Instituto, y a los profesionales relacionados con la enseñanza de ELE, un amplio repertorio de material que pueda servir a distintos fines y utilidades relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del español.” (2006:9). (Véase Fig. 3)

Figura 3. Inventarios del PCIC



Respecto al contenido, sus componentes: gramatical, pragmático-discursivo, nocional, cultural y de aprendizaje, giran en torno del alumno, sujeto de aprendizaje, a quien consideran como un agente social, un hablante intercultural y un aprendiente autónomo.

5. ¿Cuál es el papel del profesor?

Ante este nuevo paradigma basado en la acción, el profesor también tiene que cambiar y debe estar consciente de que él ya no es solo el trasmisor de conocimientos, o del

usuario de un determinado método presentado a través del libro de texto, sino el promotor de aprendizajes significativos. Para lograr esto es necesario que considere los ejes que conforman los contenidos propuestos, esto es, considerar los ejes: funcional, gramatical, cultural y estratégico sobre los que gira el proceso enseñanza de ELE.

5.1 Papel del nuevo profesor de ELE

A partir de lo anterior, podemos señalar que las nuevas funciones del profesor lo llevan a convertirse en un facilitador, un organizador, una fuente de recursos, investigador, guía, informante, fuente de información y evaluador.

Esta variedad de funciones nos indican que su actuación no solo se reduce al salón de clases, sino que, al ser un organizador de actividades, deberá elegir, previamente, todos los recursos: materiales didácticos, procedimientos y formas de evaluación que le permitirán realizar con efectividad su quehacer pedagógico.

5.2 Cambio pedagógico

El papel del nuevo profesor de ELE demanda: a) del conocimiento de las necesidades de comunicación de sus alumnos; b) de la consideración del papel activo del alumno en clase; c) del conocimiento de los procesos psicolingüísticos, esto es, de la forma en cómo se adquiere una lengua y la importancia del error como una manifestación de lo que el alumno está aprendiendo; d) de la práctica de procesos de comunicación en el aula; e) la preparación de actividades que permitan al alumno transferir lo practicado en clase a situaciones reales de comunicación y f) de la observación del avance del aprendizaje de su alumno mediante la evaluación formativa.

6. ¿Cuál es el papel de los materiales didácticos?

Tradicionalmente se han considerado a los materiales y a los recursos didácticos como medios que facilitan la realización de las experiencias de aprendizaje y se consideran, junto con los objetivos, las estrategias, las técnicas y la evaluación, como uno de los elementos fundamentales que deberán tomarse en cuenta al planificar la enseñanza.

Los medios son, pues, aquellos instrumentos que configuran el tipo de relación que mantiene el alumno con los conocimientos que tiene que adquirir. El tipo de medio que se emplee condiciona el tipo de operaciones mentales que desarrolla el alumno en el manejo del medio y el procesamiento de la información.

Con fines pedagógicos llamamos **materiales** y auxiliares **didácticos** a aquellos medios que tienen el propósito de facilitar el aprendizaje, favorecen o facilitan el desarrollo de las habilidades lingüísticas y de las estrategias de aprendizaje. Tienen un contenido, una estructura y un enfoque determinado. Estos materiales son: impresos, libros de texto, guías de observación, revistas, periódicos, imágenes, mapas, grabaciones, videos, películas, maquetas, carteles, glosarios, blogs, pizarrón, y **recursos audiovisuales** a aquellos aparatos que facilitan nuestra actuación docente como son: las grabadoras, la televisión, el retroproyector, etcétera.

Actualmente el proceso enseñanza aprendizaje está cambiando y, con el avance tecnológico, ya se piensa en otros tipos de recursos. Gutiérrez Martín señala: "La integración curricular de las nuevas tecnologías como recursos supone que lo más

relevante no sean los medios como la realidad, ni como lo que consideramos 'objetos reales', que también son las representaciones verbales, audiovisuales, etc., sino aquello que nos permite facilitar el estudio y la comprensión de la realidad, es decir, la información en sí y los sistemas simbólicos utilizados para transmitirla" (1997:97). Lo relevante, por lo tanto, no será el tipo de recurso, sino el tipo de diseño de materiales que se haga para el empleo pedagógico de tales recursos. A todos estos recursos se les denomina como multimedia, los cuales permiten al alumno conseguir los conocimientos, habilidades, estrategias necesarias para comunicarse, esto es, interpretar y producir mensajes, utilizando distintos lenguajes y medios; así como desarrollar su autonomía personal y un espíritu crítico.

6.1 Finalidad

La finalidad de los materiales, en general, es la de promover una interacción dinámica en el salón de clase o en los nuevos escenarios de aprendizaje, como son las diferentes plataformas tecnológicas, mediante el desarrollo de estrategias y habilidades lingüísticas y comunicativas, la práctica lingüística y comunicativa, el uso de la lengua a través de interacciones verbales o escritas y las formas de evaluación.

Figura 4. Finalidad de materiales didácticos para el aprendizaje de lenguas.

Desarrollo de habilidades/competencias	Desarrollo de estrategias	Práctica lingüística y comunicativa	Uso de la lengua	Evaluación
Comprensión auditiva Producción Oral Interacción Comprensión de lectura Producción escrita	Cognitivas Afectivas Metacognitivas	Conceptualización	Interacciones Explicaciones Descripciones Narraciones	Diagnóstica Formativa Sumativa

Podemos elaborar materiales que respondan a cada uno de estos aspectos, como tarjetas para trabajar vocabulario, expresiones y situaciones; juegos de palabras, de roles, de mesa; ejercicios de falso o verdadero, opción múltiple, llenar espacios, complementación y transformación; cuestionarios, exámenes orales y escritos, baterías de ejercicios y escalas para medir exámenes. De ahí que en el mercado se encuentren una variedad de materiales que podríamos clasificar en los siguientes grupos: materiales de apoyo gramatical, materiales para la comprensión y expresión escrita, materiales para la ampliación de vocabulario, materiales para la práctica de la fonética, materiales para la comprensión y expresión oral, materiales centrados en la enseñanza de la literatura y la cultura

De la elección del material dependerá el tipo de actividades que propongamos al alumno para ayudarle a que su aprendizaje sea significativo. Por ello, los materiales deberán diseñarse o seleccionarse con la intención de que respondan a alguna de las etapas del proceso de aprendizaje, ya sea para la sensibilización, la recepción de datos lingüísticos y culturales, el desarrollo de estrategias, de comprensión e interpretación y de producción, tanto en forma oral como escrita, con la finalidad de que el alumno sea

capaz de interactuar en diferentes situaciones de comunicación: describiendo, narrando, argumentando o evaluando. Los materiales didácticos generalmente se asocian a libros de texto y manuales; no obstante, el avance tecnológico nos conduce al empleo de otros recursos como son la Internet, la creación de blogs, y una variedad de materiales llamados multimedia.

7. ¿Qué variante del español enseñar?

Actualmente, en el campo de la enseñanza, está en discusión qué español usar ya que “... el español es el segundo idioma más estudiado en el mundo tras el inglés, con más de 20 millones de estudiantes y la tercera lengua con más usuarios del Internet (164 millones, 7,8% del total), y la segunda en comunicación internacional. Es uno de los seis idiomas oficiales de la ONU. Es también idioma oficial en varias de las principales organizaciones político-económicas internacionales (UE, UA, OEA, OEI, TLCAN, UNASUR, CARICOM, y el Tratado Antártico, y del ámbito deportivo (FIFA, COI, IAAF, etc.)”.³

Aquí nos interesa analizar el campo educativo en la enseñanza del español; este se puede enseñar desde dos perspectivas: como segunda lengua (en una situación de inmersión) o como lengua extranjera. En el primer caso, como señala Jurado (2012:429) “la enseñanza se lleva a cabo utilizando la norma culta existente en el entorno lingüístico. En el caso de una situación de no inmersión se deben tomar decisiones institucionales considerando que el alumno espera aprender y emplear correctamente la lengua meta”.

De ahí la necesidad de un trabajo colegiado que permita tomar en cuenta al elaborar programas de estudio y materiales didácticos, las necesidades de los alumnos referidas a sus actividades profesionales, laborales o académicas con relación a las variantes geográficas del español.

8. El futuro

A partir de lo planteado y que proviene del nuevo paradigma didáctico es necesario que cualquier acción relacionada con la enseñanza de ELE, considere lo planteado tanto por el MCER y su aplicación en el PCIC, así como los resultados de las investigaciones que se están realizando en torno a las innovaciones tecnológicas aplicadas a la enseñanza⁴ que plantean la a) implementación de nuevas actividades para el uso de la “next generación de e books”, b) la creación de cursos cortos en línea para el desarrollo profesional o simplemente para que el usuario conozca más sobre algún determinado tema, c) el uso de la evaluación formativa y la retroalimentación como soporte del proceso de aprendizaje, d) la elaboración de guías para el reconocimiento de habilidades y logros a partir de un determinado marco de trabajo, e) proponer al estudiante actividades que promuevan el aprendizaje analítico a través del análisis de datos, f) la elaboración de actividades que fomenten el trabajo colaborativo y, por último, g) el desarrollo de una conciencia ecológica a través de un aprendizaje “rhizomatic”.

³ http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_espa%C3%B1ol

⁴ Ver *Innovating Pedagogy 2012*.

Con relación a los materiales y recursos didácticos, conviene aprovechar todas las alternativas que se ofrecen en la actualidad sin olvidar que nuestro alumno es un agente social capaz de conocer elementos que constituyen el sistema de la lengua, y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación.

Además, es un hablante intercultural capaz de identificar los aspectos relevantes de la nueva cultura a la que accede a través del español, por ende, es capaz de establecer puentes entre la cultura de origen y la de los países hispanoamericanos.

Y, finalmente, el alumno debe ser un aprendiente autónomo, quien, gradualmente, ha de hacerse responsable de su proceso de aprendizaje con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de la vida.

9. Conclusión

Como hemos señalado el presente de ELE se encuentra ante una perspectiva de cambio de paradigma ante un mundo globalizado por lo que se hace necesario:

- Buscar el desarrollo de materiales multifuncionales que permitan a los alumnos desarrollar no solo las competencias generales, sino también aquellas relacionadas con habilidades visuales y orales.
- Crear programas de certificación de la lengua que participen en instancias como lo es el Sistema de certificación del español lengua extranjera (SICELE).
- Implementar en los currículos el desarrollo de nuevas habilidades relacionadas con las nuevas tecnologías de la información.
- Crear en las instituciones educativas en las que se enseña ELE, programas para la formación del profesorado como pueden ser diplomados, especializaciones, etc. unificados en cuanto a contenidos.
- Crear las condiciones para que cada país de habla hispana pueda tener una representatividad en el contexto internacional de ELE a partir de su variante lingüística y del tipo de alumnos que atienda.
- Buscar el respeto por cada una de las culturas de los países que integran la comunidad de habla hispana.

Y, finalmente, ¿cómo ayudar a los alumnos a que desarrollen esas capacidades para el desempeño real en el mundo educativo y laboral, mediante el saber hacer, el saber decir y el saber actuar en otra lengua? La respuesta a esta pregunta queda en el aire para que cada uno de nosotros, dentro de nuestras posibilidades, hagamos uso de todos los recursos que están a nuestra disposición con la finalidad de desarrollar el interés por el aprendizaje de otro idioma a nuestros alumnos, asimismo, como señala Manel Lacorte, (2007): debemos desarrollar pautas de trabajo curricular y docente, de manera que cualquier profesor disponga de recursos para comprender e incorporar a su labor cotidiana temas como, por ejemplo, la integración de los elementos contextuales en el aprendizaje de una L2, las relaciones interpersonales en el proceso pedagógico, la relación entre conocimiento y práctica en la labor docente y la realidad sociopolítica en la enseñanza de otras lenguas.

10. Referencias bibliográficas

- ALCON soler, (2002). *Bases lingüísticas y metodológicas para la enseñanza de la lengua inglesa*. Universidad jaume i. Servicio de comunicación y publicaciones.
- ALCON Soler, E., & García Mayo, M. del P. (2009). Special guest-edited issue on Interaction on language learning in foreign language context: Introduction. *International Review of Applied Linguistics*, 47 (3-4): 239-243.
- BERDUGO , O. (1999). “Radiografía económica del ELE”. *Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera. (Actas del X Congreso Internacional ASELE)*. España: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. ASELE.
- CATEORA, Philip y John L. Graham (2001). *Marketing International*: México: McGraw-Hill.
- GUTIÉRREZ M., A. (1997). *Educación Multimedia y Nuevas Tecnologías*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- JURADO S., Martha (2012). “¿Qué español enseñar? ¿Tú sabes, vos sabés, vosotros lo sabéis? La variación lingüística del español y su enseñanza como L2 o como LE” en *90 años de cultura. Centro de Enseñanza para Extranjeros*. México: CEPE-UNAM.
- KLINGLER, C., G. Vadillo (2000). *Psicología cognitiva. Estrategias en la práctica docente*. México: McGraw Hill.
- LACORTE. M. (2007). *Lingüística aplicada del español*. Madrid: Arcos Libros.
- *Marco común europeo de referencia para las lenguas aprendizaje, enseñanza, evaluación*. España: Junta de Castilla y León, Instituto Cervantes, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Anaya. (2003)
- SILVA G., H. y A. Signoret. (2005) *Temas sobre la adquisición de una segunda lengua*. México: CELE/ Editorial Trillas.
- SHARPLES, M. *et al* (2012). *Innovating Pedagogy 2012. Exploring new forms of teaching, learning and assessment, to guide educators and policy makers*. United Kingdom: The Open University.
- SOLER, C. *et al* (coordinadores) (1999). *Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera. I*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- SPOLSKY, B. (2004). *Language Policy*, Cambridge: Cambridge University Press.